

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ESCRITURAL

ESTADO No. 42

Fecha: 13/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2700123 31 000 2006 00542 Juzgado Cuarto Adminis	Ejecutivo Contractual	FERBER SERNA CORDOBA	MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO	Auto de tramite siendo del caso pronunciarse emitir pronunciamiento respecto de la medida cautelar de embargo solicitada por la parte ejecutante, revisado el expediente, se tiene que a través del auto interlocutorio No. 523 del 25 de mayo de 2017, se negó dicha medida, por lo que el Despacho se atiende a lo dispuesto en la citada providencia. En firme esta providencia, permanezca el proceso en secretaria hasta tanto las partes soliciten su impulso.	09/05/2019	
2700133 31 001 2010 00828 Juzgado Cuarto Adminis	Accion de Reparacion Directa	JOSE NERY MURILLO MORENO	CAPRECOM EPS-IPS DEPARTAMETAL DEL CHOCO	Auto requiere por secretaria reitérrese por última vez, el contenido del oficio N°. 1061 del 30 de Noviembre de 2017, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Seccional Quibdó, so pena de iniciar incidente de desacato a orden judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P. Termino cinco (5) días.	09/05/2019	
2700133 31 002 2008 00296 Juzgado Cuarto Adminis	Ejecutivo Contractual	JHON JAIRO AGUILAR CORDOBA	MUNICIPIO DEL CANTON DE SAN PABLO	Auto reconoce personería el Despacho le reconoce personería al doctor AMADOR VALDERRAMA COPETE para actuar en el presente asunto como apoderado sustituto de la parte ejecutante, en los términos del poder conferido a él conferido	09/05/2019	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY (13/05/2019) A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) P.M

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
SECRETARIO